

grandemente el Papa del decreto de Nuremberg. Por fin, el emperador, que se hallaba entonces en España, y no podía separarse por las turbulencias de los comuneros, se mostró tanto mas enojado, cuanto que tenía que guardar ciertas consideraciones con el Pontífice, por la guerra de Italia. Así, escribió á los príncipes una carta llena de amargas quejas respecto de las infracciones del edicto de Worms, prohibió la asamblea de Spira, y amenazó con la proscripción á cualquiera que asistiese á ella; lo que bastó para que no se celebrase.

El levantamiento de los anabaptistas vino á distraer á los príncipes de su ridículo empeño de dogmatizar, y la derrota de aquellos fanáticos, no restableció la tranquilidad en Alemania. Por todas partes se veían sediciones contra el clero ó los magistrados. El pueblo de Francfort tomó las armas y echó á varios eclesiásticos que se oponían á la introducción del luteranismo, abolió el senado antiguo, constituyó otro nuevo, y promulgó leyes á su antojo. Los habitantes de Maguncia, Colonia y otras muchas ciudades, imitaron este ejemplo. Declarábanse en especial contra las órdenes mendicantes y los privilegios é inmunidades del clero: querían que éste estuviese sujeto á todas las cargas públicas, y pedían para el pueblo el derecho de nombrar los magistrados. Por esta época Melancton, testigo de tal anarquía, escribió una carta á Erasmo, en que se quejaba de que había muchos sectarios de Lutero, que no teniendo ninguna religion, excitaban turbulencias con sus prédicas sediciosas, y no trataban mas que de establecer su tiranía sobre la destrucción del orden y la ruina misma de las letras; pero afirmaba que Lutero era muy diferente de aquellos revoltosos, y que lamentaba tales desafueros. Por último, exhortaba á Erasmo á que se mostrase mas favorable á la reforma, y añadía que creía verdadera la doctrina de Lutero; pero que sin embargo, no llevaba á mal se escribiese contra él en defensa del libre albedrío. Erasmo acababa de escribir al Papa Clemente VII, para asegurarle, al paso que le daba la enhorabuena por su exaltación, que ni las instancias de los príncipes ni sus relaciones amistosas con los sábios, habían podido arrastrarle al partido de los novadores; que si en las obras compuestas antes de los escándalos de Lutero, había algo que pudiese tomarse en mala parte, no lo hubiera escrito, á haber previsto lo que había sucedido: que además, había variado estos lugares en las últimas ediciones; y que siempre se mostraría sumiso al juicio de la Iglesia romana. Con todo, su respuesta á Melancton no se ajustaba muy bien á los sentimientos de un católico. “No quiero, dice á éste, juzgar de los motivos de Lutero, ni obligaros á cambiar de opinion; pero hubiera deseado que teniendo un entendimiento tan á propósito para el cultivo de las letras, os hubiéseis dedicado únicamente á ellas sin meteros en esas disputas de religion.” Este es, indudablemente, el lenguaje de un hombre que no se adhiere

á la religion, mas que por su propia quietud y conveniencia, como ya hemos dicho, y que despues de haber escrito por inclinacion cosas reprobables, las corrige y retracta cuando pueden comprometerle. Erasmo añadía: “Si fuérais testigo de lo que pasa en este país, confesaríais mucho mejor que hay derecho de quejarse de los que abusan del nombre del Evangelio. No sin razon lamenta Lutero estos desórdenes que deshonan su partido; pero el mismo tras-pasa todos los límites, y cuando se le advierte, lejos de moderarse, parece no tener otro designio que precipitarse en nuevas demasías. Ecolampadio y algunos otros, creen haber hecho una gran cosa con abrir los claustros y casar los clérigos. ¿Y es mas conforme á la piedad cristiana lo que hace Lutero, cuando predica al pueblo que el Papa es el Anticristo, que los sacerdotes y obispos no tienen ninguna potestad, que la confesion es una peste, que las leyes humanas son heregías, que el que habla de buenas obras y méritos, es herege; y por fin, que no hay libertad, que todo sucede por necesidad, y que no importa de qué naturaleza son nuestras acciones? El antiguo Evangelio había hecho á los hombres mejores, y el nuevo no hace mas que corromperlos.” En otras cartas escribía Erasmo hablando de los sectarios: “Yo los veía salir de sus prédicas con aire feroz y ojos amenazantes, como unos hombres que acababan de oír atroces invectivas y discursos sediciosos. Se veía al pueblo evangélico siempre pronto á tomar las armas, y tan dispuesto para disputar como para combatir (1).”

Erasmo, á instancias del rey de Inglaterra y acosado además por la necesidad de alejar las sospechas que recaían sobre él, publicó un erudito tratado del libre albedrío contra Lutero en el mismo año. En él ponía de manifiesto con vigor, pero sin personalidad ninguna, todo el horror del principio fundamental de la reforma, que destruía toda moral y virtud, toda la piedad y todo el orden social. Poco despues tradujeron en alemán esta obra Emser y el célebre Cochleo, dean de Francfort, que había publicado ya varios escritos contra los reformadores. A los dos años respondió Lutero al tratado de Erasmo en un libelo intitulado: *Del siervo albedrío*, en que no contento con defender su principio, á saber, que quedó enteramente arruinado el libre albedrío desde la caída del primer hombre, todavía le exageraba, y sacaba todas las monstruosas consecuencias de él con una horrible impiedad. Defendía expresamente que ninguna criatura puede ser libre: que la Divina Providencia hace que suceda todo por una voluntad inmutable é invencible de Dios que destruye toda libertad: que el nombre de libre albedrío corresponde solamente á Dios, y no puede convenir al hombre, ni á los ángeles, ni á ninguna criatura. Por donde se veía obligado á hacer á Dios autor de todos los crímenes, y no vacilaba en decir en términos for-

(1) Erasmo. lib. XIX, epist. III et XXXI.—Lib. VI, ep. IV

males, que Dios obra todo en nosotros, así el mal como el bien: que la gran perfección de la fe está en creer que Dios es justo, aunque nos haga necesariamente condenables por su voluntad, de suerte que parece complacerse en los suplicios de sus infelices criaturas. "Dios os agrada, añade, cuando premia á indignos, y no debe desagradaros cuando condena inocentes." Por último, declaraba que decía estas cosas, no examinando sino determinando, y que no entendía someterlas al juicio de nadie, sino imponer á todo el mundo la obligación de admitirlas. Además se desataba en tan violentas injurias, que su acriminoso estilo hizo decir á Melancton: "¡Cállate que Lutero guardase silencio! Yo esperaba que los años le moderasen; pero cada día se vuelve mas violento. Esto me aflige sobremanera, y si Dios no pone la mano, será aciago el fin de estas disputas." Como muchos acusaban á Erasmo de afecto á la reforma, Lutero tomó de ahí ocasión para burlarse amargamente de él, en una carta que escribió á Nicolás Amsdorf, uno de sus discípulos principales. "Quiero defenderle de esa calumnia, decía; y certificaré donde convenga, que Erasmo no es luterano, sino *erasmiano*: es un especulador que habla con tanta incertidumbre, en términos tan ambiguos y á veces de un modo tan raro sobre los puntos capitales de la religión, que no sabe uno bien lo que piensa." Erasmo, así maltratado, publicó una réplica en que echaba en cara á Lutero haber atestado su obra solo de lugares comunes, injurias, sofismas y declamaciones; y le preguntaba malignamente, por qué, en vez de arremeterle á él, cuya obra era tan moderada, no trataba de defenderse no solo de Emser, Cochleo y otros católicos, sino de los reformadores, tales como Zuinglio, Ecolampadio y Capiton, que le daban bastante que hacer. Lamentábase en sus cartas de tener que combatir á la rejez con una fiera y un jabalí furioso, y añadía chistosamente: "Yo esperaba que le hubiera amansado el matrimonio."

En efecto, Lutero acababa de imitar el ejemplo de sus discípulos y poner en práctica las lecciones que les había dado. No se había atrevido á hacerlo en vida del elector Federico, que le tenía por un santo, y despreciaba altamente á los clérigos y frailes que se casaban contra lo dispuesto en los cánones y la disciplina venerada de todos los siglos. El heresiarca se había contentado con fomentar estos escándalos por su doctrina, y preparar los ánimos haciendo celebrar la boda de Carlóstadio con una celebridad extraordinaria; pero en cuanto murió Federico, se apresuró á satisfacer su pasión, y se casó con una monja llamada Catalina de Bore, de quien se había prendado. Esta se había dejado sacar del convento con otras ocho compañeras, igualmente fáciles, en 1523; y como este rápido sacrilegio ocurrió en un día de viernes santo, Lutero tuvo la cinica impiedad de compararle, en un discurso público, con la libertad de las almas que sacó Jesucristo de los limbos. La boda del heresiarca se celebró en 1525, es decir, en lo mas recio de las guerras

civiles y cuando se acoraban las disputas con mas violencia. No contribuyeron poco estas circunstancias á aumentar aun en el ánimo de sus discípulos el vituperio y la vergüenza de aquel delito escandaloso, y vemos que Melancton se lamentaba amargamente en una carta á su íntimo amigo Camerario, de que en un tiempo tan calamitoso en que tanto tenían que sufrir todos los hombres de bien, no hubiese tenido Lutero valor de compadecerse de sus males, y que al contrario, pareciendo curarse poco de las desgracias que los amenazaban, dejase menoscabar su fama cuando la Alemania necesitaba mas de su autoridad. Añade que le veía apesadumbrado y turbado de aquella mudanza, á que se iban á agarrar todos sus adversarios para acometerle. Lutero, que tenía entonces cuarenta y cinco años, estaba tan avergonzado de su casamiento, que no se atrevió á celebrarle en público, y sin haber prevenido á sus amigos, convidó á cenar una noche al pastor Poteramo, á un pintor y á un abogado para hacer en secreto la ceremonia (1).

Sin embargo, poco despues sobreponiéndose á la vergüenza, ó mas bien procurando sofocarla con mayores escándalos, tuvo la impudencia de escribir al cardenal Alberto de Brandemburgo, arzobispo de Maguncia y Magdeburgo, una carta extravagante en que intentaba probar por la Escritura que la voluntad de Dios era que todo hombre tuviese una muger, y que siendo imposible el celibato sin un milagro que transformase al hombre en ángel, no se podía vivir en este estado sin incurrir en la indignación de Dios. En consecuencia, le exhortaba á casarse y convertir sus dos arzobispados en principados seculares. El prudente prelado no dió otra respuesta al apologista de la incontinencia, que el silencio, y el desprecio. Mas el gran maestre del orden teutónico, llamado tambien Alberto de Brandemburgo, aprendió mejor estas lecciones de libertinage, y con infracción del voto de castidad, se casó con una princesa de Holstein. Además, conciliando todos los privilegios de su órden se alzó con la mejor parte del tesoro, cedió á los polacos una parte de la Prusia que pertenecía á los caballeros, y se hizo tributario y vasallo por la restante, con la condicion que la posesía en adelante á título de ducaado y la trasmitiese á sus herederos en calidad de fendo. Por entonces, es decir, en 1526, escribió Lutero al príncipe Jorge de Sajonia, exhortándole á que dejara predicar la reforma en sus Estados, y echándole de profeta le decía en tono de amenaza: "Mis súplicas no serán un vano rayo de Salmoneo, ni un vano ruido en el aire; no se contiene así la voz de Lutero, y deseo que vuestra alteza no lo experimente en perjuicio suyo." Mas el príncipe, burlándose del profeta y de sus amenazas, le respondió: "Guardad vuestro evangelio, cuyos frutos conoce demasiado toda la Alemania. Por nuestra parte, con la gracia

(1) Sleidan.—Melanct. lib. IV, Ep. XXIV.

de Dios, conservaremos el de Jesucristo tal como le ha recibido y enseñado siempre la Iglesia católica." Luego le aconsejaba que no se figurase formalmente que engañaba con los títulos ridículos de apóstol y profeta con que le lisonjaban unos adulares impíos, y le exhortaba á volver en sí y reparar en lo posible las funestas consecuencias de sus errores. No fué mas dichoso Lutero con el rey de Inglaterra, á quien se empeñó en atraer á su partido. Escribióle una carta, en que se bajaba hasta el punto de pedirle perdón de sus primeros arrebatos, y ofrecía retractar cuanto había estampado contra él. Mas el rey solo le respondió para echarle en cara su inconstancia, sus variaciones y su ánimo veleidoso, las monstruosas impiedades de su doctrina, sus desafueros contra las potestades eclesiásticas y seculares y contra las cosas mas santas, y sobre todo su sacrilego matrimonio. "Crímen abominable, le dice, por el cual aun entre paganos, como los romanos, hubieran enterrado viva á tu monja, y á tí te hubieran azotado hasta matarte." No dejó de replicar Lutero en un escrito en que volvió á sus mañas de invectivas é injurias groseras, y su orgullo, sobre todo, llegaba á un extremo increíble. "Tengo al Papa al frente, decía, y á la espalda los sacramentarios y anabaptistas; pero yo solo iré contra ellos y los pisotearé. Puedo decir que hace mil años que no se ha explicado jamas ni entendido la Escritura mejor que lo es ahora por mí."

En el año anterior había compuesto ya algunos escritos contra los anabaptistas; pero Juan Cochleo, animado de un celo infatigable en defensa de la fé, no dejó de volver contra él los principios que sentaba, y hacer ver que las extravagancias de estos fanáticos eran una consecuencia natural de la doctrina luterana. Dos años adelante publicó el herejarca otro escrito contra los anabaptistas, en que se mostraban todavía mas á las claras las contradicciones y dificultades de la reforma. En efecto, estos sectarios no cesaban de preguntar á Lutero, en qué lugar de la Escritura había hallado que se podía bautizar á los niños, ó que podían tener la firme confianza á que bajo el nombre de fé atribuían los reformados la justificación. El argumento era tanto mas eficaz, cuanto que el herejarca mismo parecia haber conocido la fuerza de él, en una carta á los valdenses diseminados en la Bohemia y la Moravia, pues les escribía que valia mas no dar el bautismo á los niños que creerle útil sin la fé. La respuesta de Lutero á los anabaptistas fué ésta: "Si nos instan para que mostremos un texto de la Escritura, haremos de confesar que no hallamos ninguno; pero los buenos cristianos no nos le pedirán. Solo pueden hacerlo unos sectarios pertinaces." Así condenaba él mismo sus principios, y se veía obligado á admitir á su pesar la autoridad de la tradición.

El mismo resultado, poco mas ó menos, tuvieron sus disputas con los sacramentarios. En vano los trató de hereges, cismáticos,

blasfemos y enemigos de Jesucristo, mas bien á instigacion de su envidia, que por celo de la verdad; no pudo estorbar que una multitud de reformados le abandonaran y aumentasen las filas de la secta rival. Es verdad que expuso con mucha solidez las pruebas de la presencia real, y que demostró hasta la evidencia que no se podia dar un sentido figurado á las palabras tan claras y terminantes de Jesucristo en la institucion del Santísimo Sacramento, sino destruir todos los misterios de la religion; sobre todo, refutó con argumentos sin réplica las objeciones suscitadas contra este dogma, y ensoberbecido de haber probado tan bien la verdad, se atrevió á decir que nunca la podrian defender tan vigorosamente como él los papistas, aun cuando los fundieran á todos juntos. De la misma manera obligaron los sacramentarios á abatir su jactancia. De la misma manera que él se había burlado, con razon, de los diferentes modos con que forzaban las palabras de Jesucristo para darles un sentido figurado, le objetaron ellos que Jesucristo había dicho, no que su cuerpo está en esto, *con ó debajo* de esto, sino: *Este es mi cuerpo*; de suerte, que entendiendo estas palabras en su sentido propio y literal, había que admitir necesariamente la transustanciacion deseada por Lutero. Entonces se vió este en un aprieto para responder, y en la confesion de fé que publicó sobre la Eucaristía el año 1528, se metió en nuevas dificultades y confusiones, sin poder evitar la retorsion de sus argumentos; porque se le hizo ver que todas sus explicaciones se apartaban del sentido literal que él defendía, y suponía siempre una figura en las palabras de Jesucristo. Por lo demas, no se podia adivinar si admitía la *consustanciacion*, es decir, la presencia del cuerpo de Jesucristo en el pan y con el pan, ó bien la *impanacion*, es decir, la union hipostática de Jesucristo con el pan, que se convertiría así en el cuerpo del Señor, sin cambiar de naturaleza. Ademas, defendía la opinion absurda de la ubi-queidad, ó en otros términos, que el cuerpo de Jesucristo está necesariamente en todas partes. En fin, no sabiendo por qué lado echar, se veía reducido á volver al sentir de los papistas, á quienes tanto despreciaba, y decir que no impedía admitir la transustanciacion. Así, mientras que los luteranos y zuinglianos mostraban tan patentemente por sus divisiones sobre puntos capitales, la necesidad de una autoridad infalible, instituida por Jesucristo, para fijar el sentido de la Escritura y refrenar la licencia de las interpretaciones particulares, la Iglesia triunfaba, no solamente de los unos y los otros, sino de los unos por los otros, como advierte Bossuet.

En una carta de Melancthon á Camerario, vemos cuáles eran los tormentos de Lutero en esta polémica embarazosa, y cuánto padecía su altivez de ver menoscabada así y despreciada su autoridad, en un partido cuya única cabeza queria ser. "Lutero me desconsuela, decía aquel, con las continuas quejas y lamentos de sus aflicciones. Está abatido y sumido en una profunda tristeza por

clertos escritos que no parecen despreciables." En efecto, ya no se trataba de aquellos escolásticos á quienes Lutero respondia siempre bien, á los ojos de su partido, con injurias. Los adversarios de ahora eran reformadores como él, hombres elocuentes y versados en la literatura, que tenian tal vez menos calor que él, pero infinita mas lógica, claridad y precision, y que ademá, no hacian sino seguir y desenvolver los principios del hereiarca y combatirle con sus propias armas. El libro de Ecolampadio contra la presencia real, causó tal terror y zozobra en el partido, que se reunieron catorce ministros luteranos para darle una respuesta con el título de Syngramma: la extendió Brentio, canónigo y sacerdote apóstata de Wittemberg, que luego fué gefe de los ubiquitarios. Ecolampadio replicó, y compuso ademá algunos otros escritos en contestacion á Lutero y sus discípulos. Zuinglio, por su parte, habia expuesto y defendido su doctrina en un tratado de la verdadera religion, dado el año 1526, que osó dedicar á Francisco I, y en otro bajo el título Del socorro de la Eucaristía, en que cuenta la vision de la fantasma. Mas adelantó respondió á la confesion de Lutero sobre la Eucaristía, en una obra dedicada al elector de Sajonia y al landgrave de Hesse, que se habian declarado abiertamente por la reforma. En fin, á la traducción luterana del Nuevo Testamento opuso otra en que acomodaba la Sagrada Escritura á sus errores. He aquí cómo los reformadores, no queriendo reconocer otra autoridad que la de esta, la interpretaban á su capricho; y no habia cosa mas natural ni mejor merecida que esta chanza de Erasmo, á quien se empeñaban en atraer á su partido: "Todos apelais á la simple palabra de Dios, y pretendéis ser los verdaderos intérpretes de ella; pues poneros de acuerdo antes de querer dictar la ley al mundo."

El nuevo elector de Sajonia se mostraba todavía mas infatuado que Federico, de la llamada reforma, y ordenó predicarla libremente en sus Estados, abolió todos los conventos y se apoderó de la mitad de los bienes de las iglesias. Por sus consejos el landgrave Felipe de Hesse, á pesar de las amonestaciones de su suegro Jorge de Sajonia, y de su madre Ana de Meckemburgo, hizo pública profesion del luteranismo, que habia penetrado tambien en los ducaos de Luxemburgo y Brunswick, y en casi todas las ciudades del norte de Alemania. Así es, que en la dieta de Spira, celebrada por Junio de 1526, no sola mente respondieron la mayor parte de los príncipes á las proposiciones hechas en nombre del emperador, que era mas imposible que nunca cumplir el edicto de Worms sin excitar tumultos, sino que el elector de Sajonia y el landgrave de Hesse pidieron formalmente la libertad de la llamada reforma; y para manifestar su desprecio de la religion católica, afectaron comer carne los viernes y sábados, é hicieron celebrar el oficio luterano en su palacio, cuidando de esparcir entre el pueblo libelos llenos de declaraciones místicas contra la persecucion de la palabra de Dios, y

distribuir á los príncipes de la dieta un escrito en que los exhortaba Lutero á ocupar los bienes de los conventos. Como luego propusiese el archiduque Fernando enviar auxilios á la Hungría invadida por los turcos, respondieron los príncipes luteranos conforme á la doctrina de su maestro, que no se podia combatir á los infieles sin resistir á la voluntad de Dios, y que si la Providencia habia resuelto salvar á la Hungría, sabria hallar el modo sin la ayuda de los hombres. Todas las resoluciones de la dieta se redujeron á rogar al emperador que volviese cuanto antes á Alemania y procurase la convocacion de un concilio.

De allí á dos meses, ganaron los turcos una sangrienta victoria á los húngaros, cuyo rey Luis pereció en la huida. Como no dejaba sucesion, reclamó las coronas de Bohemia y Hungría el archiduque Fernando, casado con la hermana de aquel príncipe. La Bohemia se sometió despues de algunas dificultades; pero parte de los señores húngaros eligieron por rey á Zapoli, vaivoda de Transilvania; lo cual produjo una guerra entre los dos competidores. Zapoli fué vencido, y entonces se puso bajo la proteccion de los turcos, quienes ocuparon una parte de la Hungría y la retuvieron por mas de un siglo. Los príncipes luteranos que no habian querido oponerse á las irrupciones de los infieles, se pretextó que la religion cristiana no permitia rechazar las injurias con la fuerza, no repararon dos años despues en coligarse y tomar las armas para defender su secta contra el emperador y los príncipes católicos. Es verdad que este armamento no tuvo consecuencia; pero aunque se les demostrase la falsedad de su pretextó, fundada en una presunta liga católica, de que no pudieron presentar ninguna prueba, no obstante, el landgrave de Hesse exigió el resarcimiento de los gastos hechos en preparativos, y el arzobispo de Maguncia y otros prelados, tuvieron que pagarle gruesas sumas de dinero para preservar sus Estados de la guerra. Esta liga luterana enojó sobremanera á Melancthon. La secta se habia jactado de que destruiria la potestad papal sin guerra ni efusion de sangre, y las profecías de Lutero sobre el particular, estaban terminantes. Melancthon habia escrito al mismo landgrave con ocasion del levantamiento de los anabaptistas, que valia mas sufrir cualquier cosa, que tomar las armas por la causa del Evangelio; y ahora resultaba que eran los primeros en tomarlas por una falsa noticia, los que se habian jactado de sus inclinaciones pacíficas, hasta el extremo de no permitir rechazar una agresion injusta. Mas Lutero, á quien importaba muy poco contradecirse, lejos de censurar esta conducta, escribió cartas y libelos furiosos, en que no hablaba mas que de exterminar, como á otros furiosos, á los enemigos de la reforma (1).

La dieta de los cantones suizos habia convocado para el mes de

(1) Sleid.—Cochl.—Pontan.—Istuanf.—Chytr.

Mayo de 1526, una conferencia en Baden, ciudad de Argovia, con el fin de atajar la heregía. Concurrieron á ella por los católicos, el célebre Eckio y Juan Faber, y Ecolampadio fué con algunos otros en nombre de Zuinglio, quien no tuvo por conveniente presentarse. La disputa duró muchos días y versó sobre la presencia real, el sacrificio de la misa, la invocacion de los santos, el culto de las imágenes, el purgatorio y el pecado original. Eckio probó estos dogmas católicos con razones tan sólidas y concluyentes, que la dieta dió un decreto condenando la doctrina de Zuinglio, con orden de poner en cada canton oficiales, especialmente comisionados para evitar toda innovacion en el culto católico y castigar á los que osasen quebrantar este mandato. Sin embargo, el canton de Berna, donde contaban los novadores muchos partidarios, señaló otra conferencia para el mes de Enero de 1528, y convidó á ella por una circular á los demas cantones y á los obispos; mas juzgaba de antemano en favor de Zuinglio, anunciando que solo podrian emplearse pruebas sacadas de la Sagrada Escritura. En vano reclamaron los otros cantones y los prelados contra esta pretension de unos legos, que se creian competentes para juzgar las materias de religion, y sobre todo, contra la condicion de emplear solo la Sagrada Escritura, donde los novadores, por sus interpretaciones arbitrarias, presumian encontrar los errores mas opuestos. Estas justas reclamaciones no impidieron que los berneses llevasen adelante su proyecto. Zuinglio, que no podia dudar del resultado de la conferencia, no temió concurrir en compañía de Ecolampadio, y tambien fueron Bucero y Capiton, ministros ambos en Strasburgo. Mas no asistió nadie por parte de los obispos, ni ningun otro católico de nota. Versó la conferencia sobre las mismas materias que la anterior, y los novadores no tuvieron que hacer grandes esfuerzos para persuadir á sus jueces, que ya estaban decididos. Habiendo querido responderles un religioso agustiniano, le impusieron silencio, con pretexto de que no se atenia á pruebas sacadas de la Santa Escritura. Despues de esta conferencia, adoptó el canton de Berna la doctrina de Zuinglio, y abolió los conventos, el celibato eclesiástico, el sacrificio de la misa, las leyes de la Iglesia y todas las ceremonias del culto católico, imitando este ejemplo las ciudades de Basilea, Constantza, Schaffhusa y San Galo. Mas adelante veremos encenderse la guerra con este motivo entre los cantones suizos.

Por la misma época introdujo Gustavo Wassa el luteranismo en Suecia. En cuanto se hizo dueño del reino este príncipe, formó el plan de abatir el poderío del clero, que poseía muchas fortalezas y cerca de la mitad de la nacion; así, sus riquezas eran cuantiosísimas y en cierto modo hacian sombra á la autoridad real. Además, el Estado se hallaba casi destituido de recursos: se habian deshecho las alhajas de la corona para acuñar moneda y pagar á las tropas: el patrimonio real estaba en parte usurpado y en parte enage-

nado, la nobleza aniquilada con las largas guerras intestinas, y el pueblo reducido á una extrema miseria. Resolvió, pues, Gustavo ocupar parte de los bienes del clero, y comunicó su pensamiento al canciller Larz-Anderson. Este hombre de baja extraccion, pero dotado de talento y muy ambicioso, siguió primero la carrera eclesiástica, y no habiendo podido lograr el obispado de Stregnez, de cuya Iglesia era arcediano, se arrió á la corte y adoptó las novedades del luteranismo por un espíritu de venganza contra el clero. Representó al rey que la pujanza y muchas riquezas de este cuerpo, provenian en parte, de las indiscretas dádivas de los monarcas, sus predecesores, quienes habian enagenado algunos derechos y Estados de la corona en favor de los obispos, monasterios é iglesias: que los señores, imitando este ejemplo, y engañados por los clérigos y frailes, habian despojado á su posteridad de las mejores herencias con color de religion: que se miraban estos bienes como consagrados á Dios; pero que en realidad solo se empleaban en mantener el lujo y ociosidad de unos hombres siempre prontos á sacrificar el interés público á su ambicion: que no se debía hacer ningun escrúpulo de llegar á ellos para socorrer las necesidades del Estado: que no eran propios de solo el clero, sino de la Iglesia, la cual se componia, tanto de los simples fieles, como de los eclesiásticos: que el clero se habia arrogado el nombre de Iglesia, para apropiarse con este título los bienes que en su origen eran propiedad comun de la congregacion de los cristianos; y por último, que el clero no estaba menos obligado que los seculares á contribuir al bien del Estado, en proporcion de las utilidades que sacaba (1). Añadió, que para disponer los ánimos á que no miraran como un atentado contra la religion esta ocupacion de las temporalidades del clero, era preciso aprovecharse de las nuevas doctrinas predicadas en Alemania, que podian pasar por indiferentes, mientras no fuesen condenadas en un concilio general: que el pueblo, prevenido por los doctores luteranos, veria con satisfaccion despojar á los clérigos y frailes de sus grandes riquezas, sobre todo, si se cuidaba al mismo tiempo de disminuir las cargas públicas: que para ganar á los señores bastaria restituirles las posesiones distraidas de su patrimonio por las fundaciones de sus padres: que los frailes y clérigos de segundo orden, se alegrarian mucho de quedar dispensados del ce-

(1) No es necesario notar todas las falsedades é inexactitudes que hay en estas aserciones. Nos contentaremos con una sola observacion, y es que en la division de los bienes de la Iglesia por la institucion de los beneficios, no reservava el clero mas que la parte reservada en todo tiempo para la manutencion de los ministros: que esta division existia hacia mucho, cuando se introdujo el cristianismo en Suecia; y por último, que en todas épocas ha administrado el clero los bienes de la Iglesia, de los cuales no habia tenido nunca derecho de disponer á su arbitrio la congregacion de los fieles, y sin una usurpacion manifiesta, no podian los príncipes arrogarse dicho derecho y distraer aquellos de su destino.

libato: que en cuanto á los obispos, como muchos habian sido nombrados recientemente por recomendacion del rey, no tenian bastante valimiento ni influjo para resistir á la voluntad real: que Juan Magno, arzobispo de Upsal y primado del reino, aunque celoso por la religion, era de carácter tímido é irresoluto, y ademas, de oscuro nacimiento y falta de apoyo; y que por fin, una vez que fuese recibido el luteranismo en los Estados del reino, á pluralidad de votos, no seria difícil pintar la resistencia como un crimen de Estado, y desterrar á todos los que mostrasen demasiada adhesion á la religion antigua.

Sin dificultad aprobó Gustavo estas razones y consejos, enteramente conformes con sus ocultas inclinaciones, y ordenó al canciller proteger, como si él no supiera nada, á los dos hermanos, Lorenzo y Olof Petri, y á los otros doctores luteranos, y aun llamar algunos de Alemania para propagar mas pronto el luteranismo en todo el reino. Mientras estos novadores declamaban sin intermision contra las riquezas del clero y la autoridad y leyes de la Iglesia, se dedicó él á llevar adelante sus planes, y dió sucesivamente varios decretos, que al parecer no tenian otro objeto que el bien del pueblo; pero que en realidad eran para acostumbrarle á ver sin disgusto despojar á los eclesiásticos de sus derechos. Así, abolió las multas que tenian derecho de exigir los curas párrocos por ciertos pecados públicos: les prohibió echar mano de las censuras para sus asuntos personales, y á los obispos, apropiarse la herencia de los eclesiásticos en perjuicio de sus herederos: redujo la jurisdiccion de las curias eclesiásticas, las inhibió del conocimiento de las causas temporales, y mandó al clero instaurar las demandas por sus propios negocios ante los jueces seculares: por último, sin respetar los derechos y privilegios mas antiguos, puso á sus tropas en cuarteles de invierno en los Estados de los obispos, alojó la caballería en los conventos, con pretexto de quitar esta carga á los labradores, y ordenó incorporar á su patrimonio los bienes de un rico monasterio que habian fundado sus antecesores.

No pudiendo ya los obispos dudar de los designios del rey, se reunieron para representar en favor de la religion; y como Olof Petri, para propagar mas la heregia, acababa de publicar una traduccion suca del nuevo Testamento, conforme á la version infiel de Lutero, pidieron que se les permitiese procesar á aquel predicante y sus sectarios, como á hereges notorios. El rey respondió que estaba pronto á entregarle, como todos los demas que fuesen convictos de heregia; pero que habiendo oido siempre hablar ventajosamente de aquel eclesiástico, tenia motivo de temer que fuese acusado por envidia de los teólogos, á causa de algunas opiniones indiferentes, y que no podia negarle la justicia de oírle antes de condenarle. Se señaló, pues, una conferencia en Upsal, á presencia del rey y del senado; y el novador no quiso admitir otras pruebas

que la Escritura, segun la costumbre de los sectarios, y rechazó con desprecio la autoridad de los concilios y de la tradicion. Sobre todo, pidió con mucha vehemencia que se le enseñase en el Evangelio, que los obispos podian poseer dignidades seculares, emplear las censuras por intereses temporales, y decretar multas y confiscaciones. No dejaron los cortesanos de aplaudir estos discursos. No obstante, despues de la conferencia, protestó el rey al arzobispo, que no consentiria se hiciese en el reino nada contrario á la religion, y le rogó que trabajase otra traduccion del nuevo Testamento para contraponerla á la de Olof. Habiendo convocado el arzobispo á sus sufragáneos con muchos eclesiásticos y religiosos, dictó algunas medidas para la ejecucion de esta obra, no obstante la enérgica oposicion del obispo de Lincoping, quien manifestó que seria favorecer los planes de los sectarios y suministrar á los legos é ignorantes la ocasion de erigirse en jueces de las controversias, interpretar la Sagrada Escritura á su antojo y fallar temerariamente en puntos de religion. Dijo que era preciso comenzar por excomulgar y procesar á Olof, y echó en cara al arzobispo que perderia la religion por su excesiva complacencia con la corte.

Olof en tanto, aunque sacerdote, se casó públicamente, y le imitaron otros muchos que se declararon á las claras luteranos. Las nuevas doctrinas, predicadas en todas partes y protegidas por los señores, cundieron tanto, que el rey creyó poder quitarse al fin la máscara. Mandó ocupar parte de los diezmos y las alhajas de las iglesias para la manutencion y pago de sus tropas: prohibió á los religiosos mendicantes salir mas de dos veces al año á pedir limosna y emplear mas de quince dias: reemplazó todos los superiores extranjeros con suecos: ordenó á los obispos que le entregaran sus fortalezas; y como se negase el arzobispo de Upsal, le tuvo encerrado algun tiempo en un convento, y luego, no pudiendo vencer su resistencia, le extrañó del reino con el pretexto honoroso de una embajada en Polonia. Estas medidas ocasionaron muchos tumultos; pero el rey logró reprimirlos. En 1527 congregó los Estados en Westoras, y el canciller les pidió que confirmaran los decretos precedentes con otras proposiciones igualmente contrarias á los derechos del clero. El obispo de Lincoping las impugnó con energía, y declaró que estaba resuelto con todo el clero del reino á defender constantemente la religion católica y los derechos del episcopado contra los atentados y usurpaciones de los enemigos de la Iglesia. Tureiohanson, primer senador y mayordomo mayor del rey, apoyó con valentia á este prelado, y dijo que seria de desear, que todos los suecos defendiesen con tanto denuedo la fé católica y la libertad de la nacion. Aplaudieron con entusiasmo este discurso, no solamente el clero, sino una multitud de señores y diputados. Gustavo, sorprendido y enojado, se salió de la asamblea, y el pueblo acompañó al mayordomo mayor á su alojamiento entre vivas y aclamaciones.